



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de marzo de 2015
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 22 de febrero de 2015 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo transmitirle la posición del Gobierno de la República Árabe Siria en relación con el 12º informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) (S/2015/124).

1. Ha transcurrido todo un año desde que el Secretario General comenzó a publicar informes mensuales sobre la labor humanitaria en Siria. Durante ese período, el Gobierno de la República Árabe Siria ha proporcionado periódicamente información comprobada a la Secretaría. El Gobierno sirio considera por tanto lamentable que los autores del informe hayan seguido politizando la cuestión, ignorando y en efecto ocultando los hechos y la evolución de la situación sobre el terreno. Los autores han utilizado una y otra vez las mismas fórmulas estereotipadas, con el objetivo de culpar al Gobierno sirio del deterioro de la situación humanitaria y de obstaculizar la prestación de asistencia. Han dependido de fuentes que según se ha demostrado carecen de credibilidad. Al mismo tiempo, cierran los ojos ante el hecho fundamental de que la crisis humanitaria sobrevenida en algunas partes de Siria fue ocasionada y exacerbada por los actos de terrorismo cometidos contra el pueblo y el Gobierno de Siria por grupos terroristas armados, sobre todo el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL), el Frente Al-Nusra, el Ejército Sirio Libre y otros asociados y ramas escindidas de esos grupos y de la organización terrorista Al-Qaida.

2. Siria observa que la manera en que los autores se refieren a los crímenes de los grupos terroristas armados y a la obstrucción de la asistencia humanitaria ha mejorado desde los informes anteriores. Al mismo tiempo, a Siria le sorprende que en numerosas ocasiones, como en el párrafo 19, insistan en describir a las organizaciones terroristas EIIL y Frente Al-Nusra como grupos armados de la oposición. Solo hay dos explicaciones posibles. Una de ellas es que la interpretación de la Secretaría sobre la naturaleza de esos grupos difiere de la que figura en las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 2170 (2014), 2178 (2014) y 2199 (2015), y es incompatible con ella. La otra posible explicación es que los autores no leen lo que escriben y se limitan a copiar y pegar texto de un informe a otro. En cualquier caso, menoscaban la credibilidad de los informes y, por ende, de las Naciones Unidas en su conjunto. Además, el término “grupos armados



de la oposición” no se utiliza en las relaciones y normas internacionales. En estas últimas se reconoce la presencia de los movimientos políticos de oposición que construyen y no destruyen. Sin embargo, cuando los particulares y las bandas empuñan las armas y quedan fuera del alcance de la autoridad del Estado, atacan a la población civil y socavan la seguridad y la paz social, cabe llamarles por su verdadero nombre, recogido en toda la legislación pertinente; los términos correctos son “terroristas” y “grupos terroristas armados”.

3. Desde que se inició la crisis, el Gobierno de la República Árabe Siria ha hecho todo lo posible, sin discriminación, para proteger a sus ciudadanos contra el terrorismo y atender de manera efectiva las necesidades esenciales de los civiles afectados por la crisis en todo el país. El Gobierno ha trabajado para prestar servicios básicos y reparar la infraestructura dañada deliberadamente por los grupos terroristas armados, que han cortado o destruido las redes de suministro de agua y electricidad. Los hechos sobre el terreno confirman este análisis, en tanto que la Secretaría intenta llegar o inducir a la conclusión opuesta, a saber, que el Gobierno no protege a sus ciudadanos. El párrafo 56 del informe contiene algunas afirmaciones sospechosas y falaces sobre la manera de hacer frente a la crisis humanitaria en Siria. En particular, los autores no mencionan la necesidad y la importancia de luchar contra el terrorismo ni la necesidad de adoptar rápidamente medidas concretas contra los Estados de dentro y fuera de la región que apoyan a los grupos terroristas armados.

En el anexo I se enumeran algunos incidentes y crímenes cometidos por grupos terroristas armados en el mes de enero de 2015. Durante el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2014 y el 23 de enero de 2015, las estadísticas oficiales indican que los ataques terroristas con fuego de mortero perpetrados en todo el país se cobraron la vida de 144 civiles, incluidos 26 niños, y dejaron 237 heridos, incluidos 48 niños.

4. El Gobierno de Siria reitera que, al abordar la situación humanitaria en Siria, las Naciones Unidas deben adoptar un enfoque nuevo y realista y reconocer que combatir y eliminar el terrorismo significaría el principio del fin del sufrimiento de los ciudadanos sirios. El hecho fundamental es que las necesidades humanitarias surgieron en las zonas en que se infiltraron los grupos terroristas armados. Este argumento es corroborado por numerosos ejemplos que el equipo de las Naciones Unidas en Siria ha observado y conoce bien.

5. El Gobierno sirio considera que al minimizar la amenaza que plantean los métodos criminales de los grupos terroristas armados y al abstenerse de llamar a esos métodos por su verdadero nombre, la Secretaría no ayuda a hacer frente a la crisis humanitaria. En particular, los grupos terroristas armados han impedido que la asistencia humanitaria llegue a los civiles sirios afectados en las zonas ubicadas dentro de su campo de acción. En otras ocasiones, se han apropiado de los suministros para darlos a sus propios miembros o para venderlos a los civiles a precios exorbitantes. En Deir Ezzor, Ar-Raqqa y Alepo, han fijado sus etiquetas y sus emblemas en las cajas para dar la impresión de que ellos son los proveedores de asistencia. Los autores del informe han pasado por alto las repercusiones de esas acciones.

6. Para todos ya resulta evidente que el Gobierno de la República Árabe Siria ha venido trabajando para prestar asistencia humanitaria y facilitar su entrega. Las Naciones Unidas deberían reconocer que no habrían podido prestar asistencia

humanitaria y llevar socorro a millones de personas en Siria en los últimos años de no haber sido por los esfuerzos desplegados por el Gobierno, su cooperación directa y su coordinación con las organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas y la protección que ha proporcionado a los convoyes y al personal de la Organización, así como por los miles de voluntarios de la Media Luna Roja Árabe Siria. Los documentos son el indicador más claro de la labor humanitaria que se ha realizado en Siria. Por ejemplo, según las organizaciones de las Naciones Unidas, 3,4 millones de beneficiarios recibieron alimentos y unas 345.000 personas recibieron suministros médicos en enero de 2015 a través del territorio de la República Árabe Siria. La realidad sobre el terreno sigue demostrando que prestar asistencia humanitaria a través de las fronteras no contribuye al cumplimiento de los objetivos que pretenden tener las resoluciones del Consejo de Seguridad 2165 (2014) y 2191 (2014). Ello se pone de manifiesto en el hecho de que no se suministró asistencia a través de las fronteras a las zonas más afectadas de Ar-Raqa y Deir Ezzor. Las Naciones Unidas se dedicaron en cambio a llevar asistencia a otras zonas de Idlib, Deraa, Alepo, Hama y Latakia, aunque era posible llegar a ellas desde el interior del territorio sirio. Esa decisión se tomó por razones políticas bien conocidas. Por consiguiente, las Naciones Unidas deben centrarse en proporcionar asistencia y socorro humanitarios de diversos tipos desde el territorio sirio, en estrecha cooperación y coordinación con el Gobierno de la República Árabe Siria y la Media Luna Roja Árabe Siria, a fin de asegurar que la asistencia llegue a los civiles afectados que la necesiten.

7. El Gobierno de la República Árabe Siria reafirma que la cuestión humanitaria debería abordarse con un enfoque racional y realista, que tenga en cuenta los elementos fundamentales que ya hemos expuesto en detalle en nuestras respuestas anteriores y que figuran a continuación:

- Se deben hacer esfuerzos decididos para abordar la causa fundamental de la crisis humanitaria que se ha producido en muchas zonas de Siria, es decir, los crímenes que vienen cometiendo desde el inicio de la crisis siria los grupos terroristas armados, entre ellos algunos vinculados a Al-Qaida, con apoyo en el ámbito regional e internacional. Lo que se necesita ahora es que haya plena cooperación y coordinación con el Gobierno de la República Árabe Siria en lo que respecta a la lucha contra el terrorismo. Es necesario detener a quienes apoyan y alientan el terrorismo y facilitan fondos para esas actividades, y es necesario también suprimir la financiación del terrorismo. Asimismo, se deben interrumpir las corrientes transfronterizas de terroristas extranjeros hacia Siria, como se establece en las resoluciones del Consejo de Seguridad.
- Es necesario poner fin de inmediato a las medidas unilaterales coercitivas e ilegales que han tomado ciertos países contra el pueblo sirio. Esas medidas han tenido consecuencias directas en el nivel de vida de la población civil siria.
- Las Naciones Unidas deben fortalecer su cooperación y coordinación con el Gobierno de Siria a fin de velar por que la asistencia sea eficaz y llegue a sus destinatarios civiles legítimos en todas las regiones de Siria, sin discriminación. La ayuda no debe llegar a los grupos terroristas ni debe ser entregada a ellos, como ha ocurrido en muchas ocasiones. Las Naciones Unidas deben cooperar y coordinarse plenamente con la Media Luna Roja Árabe Siria, que es el principal asociado humanitario de la Organización en todo el territorio sirio.

- Es importante, y de hecho es necesario, que las políticas de la Secretaría sean coherentes con la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones de las Naciones Unidas, las disposiciones que rigen la labor humanitaria, la resolución 46/182 de la Asamblea General y las resoluciones del Consejo de Seguridad 2170 (2014), 2178 (2014) y 2199 (2015), relativas a la lucha contra el terrorismo.
- Es preciso abordar el problema del déficit de financiación, que en 2014 fue uno de los principales obstáculos para la ejecución del plan de respuesta humanitaria. A noviembre de 2014, solo se había obtenido el 39% de los fondos necesarios para el plan.
- Los funcionarios de las Naciones Unidas deben dejar de hacer declaraciones y de publicar informes que, por motivos políticos, contengan estimaciones engañosas y cifras imprecisas y sin contrastar sobre la situación humanitaria existente en Siria. Esa conducta afecta negativamente a la credibilidad y la precisión de la labor humanitaria, incluido el informe al que se refiere la presente carta. En ese informe se citan testimonios y datos que no se han documentado y que proceden de instancias hostiles a Siria y al pueblo sirio, en particular los informes de la comisión internacional de investigación sobre Siria, que se caracterizan por la politización, la falta de objetividad, la hostilidad y el uso de información facilitada por los grupos terroristas armados, que se han convertido en expertos en matanzas y destrucción.

8. En lo que respecta a la prestación de asistencia a través de las fronteras con los Estados vecinos, el Gobierno de la República Árabe Siria desea reiterar los siguientes aspectos:

- La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios debe facilitar cuadros detallados de la asistencia y los suministros que se hacen llegar a varias partes de Siria desde el otro lado de la frontera, que incluyan las partes a las que se entregaron suministros, los criterios que ha utilizado para evaluar las necesidades en las zonas donde ha propuesto distribuir la asistencia, el número de beneficiarios y el mecanismo de distribución empleado. La Media Luna Roja Árabe Siria debe ser un asociado fundamental en la prestación de asistencia a través de las fronteras. Además, el Gobierno de Siria ha vuelto a pedir al Coordinador Residente que le facilite una lista de los asociados de las Naciones Unidas que trabajan en la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Gobierno sigue esperando respuesta.
- Para garantizar el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2165 (2014), 2170 (2014), 2178 (2014) y 2199 (2015), las Naciones Unidas necesitan un mecanismo eficaz para verificar que la asistencia humanitaria llegue a los beneficiarios previstos en las zonas en que están presentes los grupos terroristas armados. No es suficiente supervisar la llegada de los envíos a los pasos fronterizos desde el otro lado de la frontera; después, esos envíos se entregan a instancias cuya identidad y afiliación se desconoce. El Gobierno de Siria ha advertido a sus interlocutores de las Naciones Unidas de que algunas partes de la región han venido empleando las resoluciones del Consejo de Seguridad 2165 (2014) y 2191 (2014) y la prestación de asistencia como pretexto para apoyar a los grupos terroristas armados, para lo cual han utilizado los mismos pasos fronterizos y rutas por carretera que usan las

entidades de las Naciones Unidas. Esos actos suponen un riesgo indiscutible para la labor humanitaria.

- Turquía debe dejar de utilizar los pasos fronterizos no oficiales para introducir armas y otros artilugios mortales en Siria, y para infiltrar terroristas en el país, y la Arabia Saudita debe dejar de usar los pasos fronterizos entre Siria y Jordania, que son los mismos que utiliza la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, para introducir armas y asistencia destinados al Frente Al-Nusra y a otros grupos terroristas. Las Naciones Unidas tienen el deber moral y político de impedir esos actos.
- La Secretaría debe cejar en sus intentos de dar un matiz de legitimidad a las actividades ilegales de las organizaciones no gubernamentales que con falsos pretextos humanitarios operan en determinadas zonas fronterizas en el norte y el sur del país. Ese enfoque sienta un precedente peligroso que tiene consecuencias negativas para la credibilidad de la labor humanitaria que se lleva a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

9. A pesar de la flagrante y artificiosa politización de la labor humanitaria, el Gobierno sirio, en cooperación con la Media Luna Roja Árabe Siria, sigue facilitando los esfuerzos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para llegar a muchas zonas de difícil acceso, incluidos los focos de tensión en las provincias de Damasco Rural, Homs, Alepo e Idlib; la Media Luna Roja Árabe Siria también suministra asistencia a estos focos.

En el anexo II figura una lista de ejemplos de la asistencia humanitaria que se llevó a varios lugares de difícil acceso y focos de tensión. Dicha asistencia se suministró gracias a la facilitación proporcionada por el Gobierno de la República Árabe Siria en cooperación con la Media Luna Roja Árabe Siria.

10. Por razones políticas que ahora resultan obvias, los redactores del informe afirman que el Gobierno mantiene bajo asedio ciertas zonas en determinadas partes del país e impide el acceso de la asistencia humanitaria. El Gobierno sirio rechaza esa afirmación, que es contraria a la verdad. Si están llegando armas y artilugios mortales a esas zonas, donde están presentes los grupos terroristas armados (que el informe insiste en llamar “grupos armados de la oposición”), ¿cómo puede decirse que están sitiadas? Cabe señalar también que esas zonas se están utilizando para lanzar ataques indiscriminados con cohetes contra zonas pacíficas de Damasco, Alepo y Homs. Durante el período que abarca el informe, las operaciones de los grupos terroristas armados en esas zonas causaron decenas de muertos y heridos entre la población civil.

- El campamento de Yarmouk, por ejemplo, sigue asediado desde el interior por los grupos terroristas armados. Esos grupos son los que impiden que los trabajadores humanitarios lleguen a los puntos de distribución de ayuda y abren fuego contra la población civil y los equipos de rescate. Durante 29 días, en enero de 2015, esa situación impidió la entrega de asistencia a los campamentos desde el exterior. El Gobierno de la República Árabe Siria se sorprende de que los funcionarios de la Secretaría no hayan expresado condena alguna durante ese período.
- Lo mismo se puede decir de las aldeas situadas en la parte oriental de Ghouta. Los grupos terroristas armados impiden que la población civil abandone esas zonas y la usan como escudo humano, y al mismo tiempo se apropian de la asistencia humanitaria que reciben. El Gobierno sirio ha hecho todo lo posible

por evacuar a los civiles de esas zonas. Se ha rescatado a 9.000 civiles, en su mayoría mujeres y niños, de la parte oriental de Ghouta, incluida Duma. Estos huían del brutal trato que les dispensaban los grupos terroristas armados, que se describe en el párrafo 10 del informe. Buscaban la protección del Gobierno, que los ha acogido y les ha proporcionado la asistencia, los servicios básicos y la atención médica que necesitaban.

- Es sorprendente que las Naciones Unidas persistan en su solicitud de que se envíe asistencia humanitaria a zonas como Duma. Las Naciones Unidas formularon esa solicitud el 5 de febrero de 2015; sin embargo, los días 4 y 5 de febrero, pidieron a sus funcionarios que permanecieran en sus hogares porque los grupos terroristas armados en Duma habían amenazado con realizar un ataque con misiles contra Damasco.

11. El Gobierno sirio reitera que hace responsable a la parte de las Naciones Unidas de cualesquiera consecuencias negativas que sufran el sector agrícola, el medio ambiente y la biosfera por la introducción ilegal de productos agrícolas o animales a raíz de la aprobación de la resolución 2165 (2014) del Consejo de Seguridad. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Siria ha sido informado del hallazgo de ciertas sustancias agrícolas y semillas genéticamente modificadas en las provincias de Alepo e Idlib. Esos productos, que proceden de la entidad israelí, fueron enviados a Turquía, donde se empaquetaron nuevamente como si fueran turcos.

12. El Gobierno de la República Árabe Siria rechaza las afirmaciones formuladas en el informe del Secretario General de que las fuerzas armadas sirias realizaban ataques indiscriminados contra la población civil. El Ejército Árabe Sirio cumple su deber constitucional y moral de proteger a los ciudadanos sirios de los grupos terroristas armados e impedir que esos grupos atenten contra los sirios dondequiera que estén, y ataquen los convoyes de asistencia humanitaria. Es especialmente revelador el hecho de que las personas desplazadas por la fuerza se dirijan a las zonas que están protegidas por el Ejército Árabe Sirio. Al mismo tiempo, el Gobierno sirio sigue haciendo todo lo que está en su mano por alcanzar una solución política y lograr la reconciliación nacional, de conformidad con la estrategia nacional siria. En la conferencia de Ginebra, Siria hizo hincapié en la importancia de dar prioridad a la lucha contra el terrorismo y lograr la reconciliación nacional para llegar a una solución política entre las partes sirias y con liderazgo sirio.

13. Siria sigue poniendo de relieve su voluntad de cooperar a nivel internacional y regional en la lucha contra el terrorismo, en el marco de una alianza internacional o regional que se establecería bajo los auspicios de las Naciones Unidas. También está dispuesta a participar en iniciativas de cooperación bilateral con ese fin y apoya todos los esfuerzos internacionales destinados a combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, siempre y cuando se haga todo lo posible para proteger la vida de los civiles, respetar la soberanía nacional y atenerse a los instrumentos internacionales. Siria ha subrayado insistentemente que los Estados que patrocinan el terrorismo en el país deben tomar nota de los acontecimientos y experiencias anteriores y entender que la amenaza que genera el terrorismo se extenderá más allá de Siria y de la región y acabará por afectar a todos los países del planeta, en particular aquellos que acepten, apoyen y financien el terrorismo. Los recientes atentados terroristas cometidos en Francia y en otros lugares confirman la validez de la postura de Siria.

14. El Gobierno de la República Árabe Siria reafirma su posición de que la crisis que vive el país exige una solución política pacífica basada en el diálogo entre las

partes sirias y con liderazgo sirio. Pide a la comunidad internacional que apoye esos esfuerzos, incluidas las consultas preliminares realizadas en Moscú del 26 al 29 de enero de 2015, en las que participaron el Gobierno sirio y representantes de los movimientos opositores. Exhorta a los Estados que patrocinan el terrorismo y los grupos terroristas armados, en particular la Arabia Saudita, Qatar, Turquía y Francia, a que supriman de inmediato el apoyo, la financiación, el adiestramiento y la protección que facilitan a esos grupos. El peligro que representan los terroristas no afecta solo a la República Árabe Siria: su malignidad se propagará por el mundo entero como un incendio sin control.

15. A pesar de las observaciones formuladas y la politización de la labor humanitaria en Siria, que se pone de manifiesto en numerosos informes y declaraciones engañosas y politizadas, el Gobierno de la República Árabe Siria seguirá cooperando con las Naciones Unidas. En colaboración con la Media Luna Roja Árabe Siria, facilitará los esfuerzos de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para llegar a todos los civiles afectados por los crímenes cometidos por grupos terroristas armados en todo el país, incluso en las zonas de difícil acceso. Lo hará de conformidad con sus responsabilidades constitucionales para con sus ciudadanos y acorde con su firme posición de que la situación humanitaria y sus consecuencias son cuestiones que revisten prioridad. A fin de garantizar que la ayuda llegue a los legítimos beneficiarios, es esencial que los esfuerzos nacionales e internacionales se complementen entre sí. El Gobierno sirio sigue soportando la mayor parte de la carga de las actividades de respuesta humanitaria, especialmente en vista del déficit de financiación que fue uno de los principales obstáculos para la aplicación del plan de respuesta humanitaria de 2014 y los esfuerzos realizados en enero y febrero de 2015.

(Firmado) Bashar **Ja'afari**
Embajador
Representante Permanente

Anexo I

Crímenes cometidos por el EIIL, el Frente al-Nusra, el Ejército Sirio Libre, el Ejército del Islam y otros grupos terroristas armados

- El 22 de enero de 2015, un proyectil cayó en el Hospital Zahrawi en el distrito de Abbasiyin en Damasco. El edificio sufrió daños pero nadie resultó herido.
- El 24 de enero de 2015, grupos terroristas armados lanzaron granadas de mortero y misiles contra las aldeas de Qurmus y Maryamayn, en la provincia de Hama. Una mujer resultó muerta y 5 civiles fueron heridos por fragmentos de metralla.
- El 24 de enero de 2015, grupos terroristas armados lanzaron más de 70 proyectiles contra el centro de la ciudad de Busra, en la provincia de Deraa. Tres civiles resultaron muertos y otros fueron heridos por fragmentos de metralla.
- El 25 de enero de 2015, grupos terroristas armados lanzaron más de 40 misiles de 107 mm y granadas de mortero contra diversas zonas de Damasco. Seis civiles fueron muertos; otros 53, incluidos niños, resultaron heridos; y se registraron daños a propiedades públicas y privadas.
- El 25 de enero de 2015, grupos terroristas armados efectuaron disparos contra vehículos en la carretera de Damasco a Zabadani, que causaron la muerte de una mujer civil e hirieron a otros 3 civiles.
- El 25 de enero de 2015, grupos terroristas armados dispararon granadas de mortero y cartuchos de gas contra los barrios de Khalidiyah y Ashrafiyah en Alepo, matando a 3 civiles e hiriendo a otros 18.
- El 26 de enero de 2015, grupos terroristas armados dispararon misiles contra la ciudad de Latakia, causando la muerte a 5 civiles y heridas a otros 19.
- El 27 de enero de 2015, grupos terroristas armados dispararon granadas de mortero y misiles contra varias zonas de Damasco, que causaron la muerte de una mujer y una niña e hirieron a otra mujer.
- El 28 de enero de 2015, grupos terroristas armados dispararon una granada de mortero que cayó en el Consulado de la Federación de Rusia en Damasco y causó daños materiales.
- El 29 de enero de 2015, grupos terroristas armados lanzaron más de 200 granadas de mortero, cartuchos de gas y misiles artesanales contra la ciudad de Ariha, en la provincia de Idlib, que causaron la muerte de 1 civil y heridas a otras 17 personas.
- El 30 de enero de 2015, grupos terroristas armados detonaron un artefacto explosivo mientras un autobús público pasaba por la zona de Taym en la provincia de Deir Ezzor, como consecuencia de lo cual un civil murió y otro resultó herido.
- El 31 de enero de 2015, grupos terroristas armados dispararon dos misiles Grad contra la ciudad de Salamiya, en la provincia de Homs, que hirieron a seis civiles.

- El 1 de febrero de 2015, grupos terroristas armados detonaron un artefacto explosivo en un autobús en la provincia de Damasco, que causó la muerte de 6 civiles y heridas a más de 23.
- El 1 de febrero de 2015, grupos terroristas armados dispararon granadas de mortero en las zonas de Masakin al-Sabil, Shahba' y Hamdaniya, en la provincia de Aleppo, que causaron heridas a 11 civiles.
- El 2 de febrero de 2015, un grupo terrorista armado secuestró a un civil, junto con su vehículo, en la carretera entre Damasco y As-Suwaida.
- El 3 de febrero de 2015, grupos terroristas armados dispararon un misil que cayó delante de la Escuela Americana en Damasco e hirió a varios civiles.
- El 3 de febrero de 2015, francotiradores de grupos terroristas armados en los jardines de Duma realizaron disparos contra un campamento de desplazados internos, que causaron la muerte de un niño.
- El 3 de febrero de 2015, los grupos terroristas armados secuestraron al Jeque Muhammad Khayr Munir al-Tarshan, Director Adjunto del Instituto Islámico Fath y mufti adjunto de Damasco.
- El 3 de febrero de 2015, grupos terroristas armados lanzaron granadas de mortero contra la aldea de Na'ur Shathah, en la provincia de Hama. Un niño resultó herido por los fragmentos de metralla.
- El 4 de febrero de 2015, grupos terroristas armados dispararon una granada de mortero y un cartucho de gas en la zona de Talal, en Aleppo, que hirieron a cinco civiles.
- El 5 de febrero de 2015, grupos terroristas armados dispararon 115 misiles y granadas de mortero en diversas zonas de Damasco, que causaron la muerte de 6 civiles e hirieron a otros 35.
- El 9 de febrero de 2015, grupos terroristas armados lanzaron 200 granadas de mortero, cartuchos de gas y misiles artesanales contra la aldea de Fu'ah, en la provincia de Hama, que causaron la muerte de 5 civiles y heridas a otros 19.

Anexo II

Ejemplos de la asistencia humanitaria que las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales, en cooperación con la Media Luna Roja Árabe Siria, pudieron entregar gracias a la facilitación del Gobierno de la República Árabe Siria, y de la asistencia que prestó la Media Luna Roja Árabe Siria

- La Media Luna Roja Árabe Siria distribuyó ayuda humanitaria prestada por organizaciones de las Naciones Unidas que operan en Siria, que comprende ayuda alimentaria y no alimentaria y asistencia médica, a todas las provincias excepto Ar-Raqqa y Deir Ezzor, incluidas al-Hasaka, Alepo, Deraa, Idlib y Hama. Se entregó un total de 283.897 paquetes de alimentos, incluidos 29.276 a Hama y su zona rural, 11.201 a Idlib y su zona rural (As-Saraqib, Ariha, Yisr ash-Shughur, Kafrayya, Fu'ah y Mathanah), 22.128 paquetes a Deraa y su zona rural, y 50.486 paquetes a Alepo y su zona rural.
- La Media Luna Roja Árabe Siria distribuyó ayuda humanitaria suministrada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Siria a la mayoría de las provincias, incluidas Idlib y Hama. Se distribuyó un total de 53.590 paquetes de alimentos. La Media Luna Roja Árabe Siria también distribuyó 14.834 paquetes de alimentos proporcionados por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja a las provincias de Hama, Homs y Alepo.
- La Media Luna Roja Árabe Siria distribuyó ayuda humanitaria, que incluyó ayuda alimentaria y no alimentaria y asistencia médica prestada por organizaciones no gubernamentales extranjeras que operaban en Siria; se distribuyeron en total 36.514 paquetes de alimentos en las provincias de Damasco Rural, Damasco, Alepo, Deraa y Latakia, y 30.943 paquetes de asistencia médica en varias provincias, incluidas Deraa, Hama y Damasco Rural.
- En enero, los disparos de armas de fuego y de francotiradores realizados por los grupos terroristas armados que asediaban el campamento de Yarmouk siguieron imposibilitando el suministro de ayuda humanitaria a los civiles que se encontraban en el interior del campamento. Los terroristas mataron a varios civiles que intentaban entregar dicha ayuda. El representante adjunto del OOPS, el representante de la Organización de Liberación de Palestina y otras personas fueron testigos de los crímenes cometidos.
- En enero, la Media Luna Roja Árabe Siria, en cooperación con el CICR, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y diversas organizaciones no gubernamentales extranjeras, pudieron satisfacer las necesidades urgentes de varios miles de sirios afectados que habían salido de la zona de Duma, que está bajo el control de grupos terroristas armados.
- En enero de 2015, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) distribuyó asistencia alimentaria a unos 3,4 millones de personas.

- La Organización Mundial de la Salud (OMS) pudo prestar asistencia médica a aproximadamente 345.000 personas, incluso en las zonas de difícil acceso y los focos de tensión en Damasco Rural (Duma) y Homs y su zona rural.
- Del 25 de diciembre de 2014 al 24 de enero de 2015, el Ministerio de Salud aprobó las solicitudes de diversas organizaciones internacionales en relación con la prestación de asistencia médica (medicamentos, vacunas, suministros médicos y equipo). La OMS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el CICR, el OOPS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Media Luna Roja Árabe Siria trabajaron juntos para llevar 112 envíos a la mayoría de las provincias de la República Árabe Siria, especialmente zonas de difícil acceso de Damasco Rural (Duma), las zonas rurales de Deraa, Idlib, Alepo, Hama, Homs y Al-Hasaka.
- Reiteramos que tanto la experiencia de las Naciones Unidas cuando llevaron ayuda humanitaria a Mu'addamiyah como las constataciones realizadas por la Organización en esa ciudad confirman que esta no está bajo asedio y que los 4.000 civiles que quedaban en la zona de Darayya han podido llegar a Mu'addamiyah. Esto contradice lo que los informes de la Secretaría insisten en afirmar sobre Mu'addamiyah y Darayya, incluido el informe al que se refiere la presente carta, lo cual pone en tela de juicio su credibilidad.
- El Gobierno sirio renovó la autorización del PMA para llevar asistencia humanitaria a través del paso fronterizo de Nusaybin, en la frontera con Turquía, a fin de que ese organismo entregara 46.000 paquetes de alimentos en la provincia de Al-Hasaka en enero de 2015.
